



Nueva Era, Año I, № 17

Florencio Varela, 5 de Diciembre de 1940

Instituto: Estudio Iniciales

Proyecto: "La política y la cultura de masas en escala: estudio de experiencias sociales en espacios culturales y políticos en la región varelense durante la primera mitad del siglo XX"



Esta obra está libre de restricciones de propiedad intelectual conocidas.

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

(5 de Diciembre de 1940) En *Nueva Era*, 1(17). Disponible en RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital UNAJ https://biblioteca.unaj.edu.ar/rid-unaj-repositorio-institucional-digital-unaj

20 de 1940.

IA

TOS.

OS. _ INTER.

DA DI DUE. ERVI.

ECIO.

ELA

NUEVA LOS ERRORES ABREN SURCOS PROFUNDOS. POR ELLOS, ES MAS VIABLE EL CAMINO HACIA

BRA

ANO IS

Aparece el 5 y 20 de cada mes

F. VARELA, DICIEMBRE 5 DE 1940.

Reg. Nac. de la Prop. Intelec. No 074413

NUMERO 17.

Dentro de la diversidad de opiniones que ha suscitado el plan económico - financiero proyecto por el P. E. de la Nazión, la importancia trascenjental que para las finanzas tel país encierra el mismo en us proyecciones para lo futup, abre un interrogante de essetación.

del país encierra el mismo en sus proyecciones para lo futuro, abre un interrogante de espectación.

Mucho se ha dicho por conducto del periodismo, y también por declaraciones públicas de personalidades cuya gravitación en la vida de la República es innegable. No todas las opiniones son coincidentes.

Existe un estado de nerviosidad casi general que ha trascendido a las esferas del pueblo. La grave y grande responsabilidad que se imponen los hombres que desde los distintos poderes del Gobierno de la Nación han de darle al país un plan de estructuración económica de tan vastos alcances, también la comparte el pueblo. El, no podía ser un espectador pasible, porque no lo puede ni debe ser ningún argentino ante la tratación de un problema de tan grande gravitación económica, cuya aplicación, no es compartida por muchas opiniones autorizadas en la forma tan franca y óptima que traduce en sus alcances el plan proyectado.

Un partido político, la Unión Cívica Radical, por conducto de sus representantes ante el Parlamento de la Nación, entendiendo su rol de representación popular ante los poderes públicos, se ha abocado al estudio del Plan Económico-financiero proyectado por el P. E.

La posición del radicalismo, leva a esferas del pueblo la tranquilidad absoluta de que él no estará ausente en la tratación de tan grave problema.

El ejemplo es aleccionador y estará ausente en la tratación de tan grave problema.

tranquilidad absoluta de que él no estará ausente en la tratación de tan grave problema. El ejemplo es aleccionador y tonificante. Cuando los problemas de Estado revisten la gravedad del caso presente, ningún partido político puede despojarse de la responsabilidad que le corresponde ante el país.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Director con toda consideración. (Cía. Unión Telefónica del Río de la Plata. (Fdo).: A. M. Unsain, Gerente)".

Resulta, fuera de toda duda, infantil la contestación de la Compañía Telefónica, al decir

El Plan Economico Contesta la Compañía a nuestras quejas por el servicio Telefónico Insuficiente Dentro de lo relativo, es infantil e inaceptable el argumento que aduce

Por intermedio de la Superintendencia de Teléfonos del Correo Central, nos ha sido compania de la Unión Telefonica del Río de la Plata evaluare de la Unión Telefonica del Río de la Plata evaluare de la Compania de la Unión Telefonica del Río de la Plata evaluare de la Compania de la Vicio de nuestra que la Nación por el servicio insuficiente de telefonica del Correo de la Significación de la Compania, dice así:

"Buenos Aires, noviembre 8 de 1940. — Señor Director de Telégrafos. — Capital Federal. S.D.:

Contestando a la atenta nota de esa Dirección Nº 4052-E-5 de fecha 16 de setiembre último, reiterada por la nota Nº 4478-E-5 del 15 del mes próximo pasado, relacionada con la reclamación interpuesta por los señores V. E. Robertazzi y Adolfo Castaldo, por el servicio telefónico que mi representada presta en la localidad de Florencio Varela (provincia de Buenos Aires), cúmplenos informar al señor Director, que Berazategui, que tiene actualmente 102 abonados, cuenta con 11 líneas de Oficina, suma suficiente para un servicio normal.

No obstante, tenemos en estativa de la contesta de la c

mal.

No obstante, tenemos en estudio la colocación de un cable entre la Capital Federal y La Plata, en el cual, se contempla la provisión de líneas de oficina para Florencio Varela y los demás suburbios de esa zona.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Director con toda consideración.

(Cía. Unión Telefónica del Río de la Plata. (Fdo).: A. M. Unsain, Gerente)".

o, es infantil e inaceptable el argumento que aduce

reque "Berazategui tiene 102 aboli nados y 11 lineas de comunicación, con las cuales se presta ta servicio suficiente"; porque, nosotros, no hemos solicitado mejoras para esa Oficina, simo para Florencio Varela, que nunica puede tener las mismas necesidades que aquella, por cuanto, como lo hicimos nota en nuestra exposición a la Superintendencia de Teléfonos, esta central Telefonica tiene que atender el servicio del Cuerpo de Camineros de la Policia de la Provincia, cuya demanda diaria y nocturna casi permanente, le insume la distracción de dos líneas (una de entrada y otra de salida) para atender ese servicio en forma regular, pues, la mencionada repartición policial utiliza las líneas de la Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata para comunicarse entre si, los distintos puestos camineros que están ubicados en el trayecto de la Capital Federal a La Plata.

Esto es una verdad indiscutible, por cuanto el Cuartel Central del Cuerpo de Camineros esta ubicado en jurisdicción de este Partido, y una simple vista ocular de un inspector de la Unión Telefónica, echaria por tierra la relación de demandas en el servicio telefónico, que se pretende comparar con la Central Berazategui.

Pero como el señor Gerente firmante en carácter de repremás suburipado de la Plata, en la cual, o compañía Unión Telefónica (el Río de la Plata, en la cual, o ces muy difícil adivinar en su direunstancias para salir del paso.

Más serio; más en consonancia con el prestigio que debe cuidarse celosamente para una vastas vinculaciones en el país, hubicados de de señor Gerente firmante en carácter de repremás de la Compaña Unión Telefónica, echaria por tierra la relación de demandas en el servicio de canineros que están de seño de la Plata, en la cual, errónea de la Compaña Unión Telefónica (el Río de la Plata, en la cual, errónea de la Compaña Unión Telefónica de la Compaña Unión Telefónica (el Río de la Plata, en la cual, errónea de la Compaña Unión Telefónica de la Compaña Unión Telef

Central Berazategui.

Pero como el señor Gerente firmante en carácter de representante de la Compañía Telefónica, parece que en su pretendida relación numérica de líneas y abonados ha olvidado citar las líneas y abonados que actualmente tien e Florencio Varela, nosotros le vamos a refrescar la memoria, a los efectos de que, cuando le toque evacuar un informe análogo, no incurra en errores tan garrafales, que se prestan a comentarios risueños. Veamos la relación numérica: numérica:

Florencio Varela tiene 168 abonados y 11 líneas de comu-

nicación.

Berazategui, según tales declaraciones, tiene 102 abonados
y 11 líneas de comunicacion.
El por ciento real es el siguiente:
F. Varela, con 14 líneas, presta servicio a razón de 12 abonados por línea en la demanda.
Berazategui, con 11 líneas,
puede dar servicio más cómodo
a razón de 9 abonados y fracción por línea.

Evidentemento asser Carrel ón por línea. Evidentemente, señor Geren

te, estamos en desventaja pese a su argumento terminante.

Ahora bien. Ampliando la re Ahora bien. Ampliando la relación numérica que el señor Gerente firmante pretende establecer, hemos realizado una simple operación aritmética (regla de tres simple), que un niño de tercer grado, sin ser muy aventajado, hubiera realizado cómodamente, igual que nosotros. Veamos:

Si (Berazategui) 102 abonados, se sirven con 11 líneas... ¿Cuántas líneas son indispensables para servir a (F. Varela) 168 abonados dentro de la misma proporción?

Hecha la operación aritmética muy simple y elemental, al 168 abonados (F. Varela), le corresponden 18 líneas de co-

Más serio; más en consonancia con el prestigio que debe cuidarse celosamente para una organización comercial de tan wastas vinculaciones en el país, hubiera sido sola y únicamente, la última parte del informe en donde expresa que, "tienen en estudio la colocación de un cable entre la Capital Federal y La Plata, en el cual se contempla la provisión de líneas de oficina para F. Varela y los demás suburpios de esa zona", aunque el mencionado cable no lo coloquen nunca, y esta sea una simple promesa circunstancial.

Consejo Escolar

ACTO CULTURAL

ACTO CULTURAL

Continuando el ciclo de conferencias que propicia el señor
Comisionado Escolar del distrito, se prepara otra para los
últimos dias del corriente mes
de Diciembre a cargo del ilustre
prelado Monseñor Doctor Julián
P. Martínez, Obispo de Ibora,
quien disertará sobre el tema:
El Gral. Urquiza y los intereses
de la glesia de Entre Ríos.
El tema elegido y el talento
del distinguido disertante ase
guran el éxito de este acto cultural, cuya fecha definitiva de
realización daremos en nuestro
próximo número.

Junta Reguladora de Granos

COMISION LOCAL

COMISION LOCAL

Con motivo de la distribución del maiz que para los necesitados adjudica la Junta Nacional Reguladora de Granos, el señor Comisionado Municipal ha suscripto un decreto designando la Comisión Local que bajo su control deberá realizarse tal distribución en el Partido de Florencio Varela.

La referida Comisión Local ha quedado integrada en la forma siguiente: señores Miguel Fernández Galo, Enrique L. Otero, Armando Basso, Felipe B. Rodríguez y Juan Carlos Paz.

Comisión fiscalizadora de Construcción de Veredas en la Plaza Municipal, Modernización de la misma y Avenida San Martín

más suburpios de esa zona", aunque el mencionado cable no lo coloquen nunca, y esta sea una simple promesa circunstancial.

Francamente, hay ciertas contestaciones que disminuyen la seriedad de quienes están obligados consigo mismo a conservarla en todo momento, y que implicitamente, resienten el propósito sano que las amima, dando margen a comentarios de esta naturaleza.

Por decreto del señor Comisionado Municipal ha sido constituída la Comisión de Vecinos que ha de fiscalizar la construcción de verdas en la plaza Municipal, modernización de la misma y de la Avenida San observarla en todo momento, y que implicitamente, resienten el propósito sano que las amima, dando margen a comentarios de esta naturaleza.

Escuela de Jardinería y Floricultura

Entre los distintos puntos que ontempla el vasto plan de eneñanza pre y post-escolar, de contempla el vasto plan de en-señanza pre y post-escolar, de que es autora nuestra convecina y prestigiosa intelectual do-na Luisa D. de Palacios, figura una escuela de jardinería y flo-ricultura que ya funciona en esta localidad, que pese a los in-convenientes que ha tenido, se mantiene siempre, funcionado mantiene siempre, funcionando, aunque sea en forma precaria, merced a la dedicación de la Directora que no escatima esfuer-zos para llevar a buen término su obra en beneficio de la ense-

Tenemos conocimiento que la Tenemos conocimiento que la autora del plan gestiona el apoyo municipal, apoyo que estamos seguros le será proporcionado en la medida que lo permitan las finanzas municipales;
pero, nos permitimos sugerir a
la autoridad municipal la forma
de hacer menos repuesas estados

escuela, y cuya enseñanza prác-tica se realizaba en los jardi-nes de la Avenida San Martín. En el momento actual, y te-niendo en cuenta lo amplio del plan de embellecimiento edili-cio, darle a la escuela de jardi-nería la construidad de refinería la oportunidad de funcio-nar normalmente, brindándole el apoyo económico municipal, significaría aliviar el presu-puesto en el sentido de ahorrar los sueldos de los hombres que deberán sin duda alguna, en-cargarse del mantenimiento de la ornamentación de la plaza y los jardines de la Avenida San Martín, que demandarían segu-ramente muchos pesos al año. nería la oportunidad de

mos seguros le será proporcionado en la medida que lo permitan las finanzas municipales; pero, nos permitimos sugerir a la autoridad municipal la forma de hacer menos gravosa y si se quiere, algo así como una forma de proseguir el embellecimiento edilicio cuyas obras ya han empezado a realizarse.

Podría reeditarse una práctica de la administración del exintentente Cabello, en el año remente muchos pesos al año.

Tendríamos en esa forma reciprocra ayuda de la escuela de icipal, además de la obra altruista que significa propender al mejoramiento de la educación post-escolar, que podría fracasar, si la autoridad municipal no interpretara los elevados móviles que inspiran a la autoria de la plan, cuando solicita su apoyo material y moral.

La U. C. R. contempla la situación económica del Pais

ESTRUCTURACION DE UN PLAN La comisión de senadores y diputados de la Unión Cívica Radical, encargados de estudiar las medidas de carácter económico propuestas por el P. E., resolvió, después de una protongada reunión, la estructuratión de un plan de conjunto en la conjunt on de un plan de conjunto en cual se contemplen situaciones de emergencia o permanen-les, de conformidad a la índole de los problemas.

Puntos que se tendrán en cuenta

- 1) Financiación de la cose-
- El problema de la desocu-
- a) Inmediata iniciación de obras, para las que existen ndos disponibles en una su-aproximada de 50 millones
- pesos;
 b) Intensificación y ampliaón del plan de vialidad en tola República;
 c) Construcción de viviendas
 anómicas de acuerdo al plan
 le estudia la comisión interclamentaria respectiva;

- d) Iniciación inmediata de oltras sanitarias en el interior del país, en base de los estudios aprobados;
- 3) Estímulo a la marina mercante nacional;
- 4) Estímulo a la producción minera;
- 5) Fomento industrial en ge-
- 6) Terminación de la red de elevadores de granos; 7) Adaptación del régimen
- de arrendamientos rurales; 8) Universalidad y unidad del
- presupuesto;
- a) Economías de inversión; b) Racionalización de los gastos;
- c) Radionalización y fomento de la asistencia social;

 9) Reforma impositiva —liberación de trabas fiscales a la producción y comercio;

 10) Urgancia del censo gene-
- ral, base de ordenamiento eco-
- 11) Cumplimiento de la Ley Colonización.

Humberto P 163 - U. F. 35

HECTOR J. NISO Mitre 160 - U. T. 180 Florencio Varela

Dr. CARLOS M. CABELLO De la Asiatoncia Pública do

Entre Rios 672 Bs. Aires U. T. 37 - 4926

AMADOR LUIS ROSSELLI l'odos los días de 9 a 12 y de

15 a 19, menos los jueves San Martín y Bmé. Mitre Florencio Varela

JORGE A. DREYER - Escribano Público Nacional - Registro de Contratos número 2. Monteagudo 129 - U. T. 168 .F. Varela

Consultas de 14 a 16 horas Se reciben pensionistas

Dr. SALVADOR SALLARES Dr. LUIS BRAVO ZAMORA FLORENCIO VARELA

> Dr. ALBERTO J. BARZI Entre Ries 131

U. T. Mayo 2185 - CAPITAL

SANTIAGO MANDIROLA DENTISTA Consultas: todos los días

15 a 20 horas Bmé. Mitre 65

LUCINDA HEREDIA PARTERA Juan Vázquez 295 - U. T. 217 Florencio Varela

JOSE P. NOCELONI CONSTRUCTOR DE OBRAS Planos - Proyectos - Presupuestos España 259 U. T. 123 Florencio Varela

MANUEL R. MURAS MARTILLERO PUBLICO

Escritorio en la Capital Federal: Avenida Roque Sácnz Peña 995 U. T. 35 - 3611

Fcio. Varela - U. T. 101

Sra. TOMASA GONZALEZ CONTABILIDAD — TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE

— BALANCES —

RODRIGO OJEDA Humberto 1º 173 - U. T. 236 San Martín 538 - F. Varela

ESTUDIO JURIDICO

R. N. SALLARES ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.

HUMBERTO 19 44 Florencio Varela 45 - Nº 713 — La Plata

Av. R. Sáenz Peña 917 Piso 4º - U. T. 35 - Liber-tad 7716 — Buenos Aires.

HORARIO: De 9 a 11 y 30 y de 14 a 17 horas. SABADOS: De 9 a 11 y 30.

ESCRIBANIA PUBLICA

MARIANO L. CABRAL
HIPOTECAS — TESTAMENTOS — ESCRITURAS EN GENERAL HUMBERTO 1º 44

Av. R. Sáenz Peña 917 Piso 4º - U. T. 35 - Liber-tad 7716 — Buenos Aires. Florencio Varela Nº 713 — La Plata HORARIO: De 9 a 11 y 30 y de 14 a 17 horas. SABADOS: De 9 a 11 y 30.

Conservatorio Williams

DIRECTOR: ALBERTO WILLIAMS SUB-DIRECTORA: ESTHER SALAS DE SANZ Clases de piano — violín — guitarra — solfeo armonía y perfeccionamiento.

ABIERTA LA MATRICULA TODO EL AÑO BOCCUZZI 170 F. VARELA

TEORIA Y SOLFEO

—DE LA MUSICA—
CURSO INSTRUMENTAL -DE PIANO-

Enseñanza Método "FRACASSI"

Profesora de Piano: CONCEPCION M. GIARRIZZO Dicta clases en su domicilio V. SUSANA — F. VARELA Av. S. Martín 55 F. Varela

JUAN P. PAGANI

TRAMITES GENERALES

En reparticiones de gobierno, bancarias y particulares de — la ciudad de La Plata. —

Diligenciamiento de expedientes y - operaciones de pago y cobro. -

INSTITUCIONES LOCALES

Sociedad Italiana de Socorros Mu tuos y Protección "La Patriót-tica", — Calle Montzagudo N 21-31. U. T. 158, Varela. entro Cultural "Sarmiento", — Calle N. Boccuzzi y España. Jub "Varela Juniors". Humber-to 1º Nº 15. U. T. Varela 161.

ub Social y Deportivo "Defensa y Justicia". — Av. San Martín No 348.

ab Social y Deportivo "Unión" - Cale Bmé Mitre 387.

Sociedad Italiana de Socorros Mu | Club Social y Deportivo 'Defensores de Zeballos". - Estanislao S. Zeballos, F. C. S.

Centro Recreativo "Locos que se diivierten". — Av. San Martín 710. U. T. 164, Varela.

Sociedad de Fomento y Juventud Unida — (Fusionadas). — Villa (Vatteone.

'Varela Cicles Clubs". - Av San Martin Nº 646.

Padrones Electorales

Prominendo la publicación de la nómina de faisos inscriptos en el Padron Electoral de Plorencio Varela, publicamos una última lista de cincuerta ciudadanos, que, con las fres publicationa lista de cincuerta ciudadanos, que, con las fres publicationa de activa comprenden un total de ciento cuarenta la nombreo (exclusidas dies recilliraciones del total de ciento cincuenta), totalema (IENTO NOVENTA ciudadanos. Los nomina de CIENTO NOVENTA votantes, que insiden poderosamente en el resultado de la fiel expresión de la voluntada popular en este distrito electoral, no es el total real de falsos inscriptos, pues, ante la imposibilidad de poder establecer en muchos ciudadanos que evidentemente son "transcuntes", el año, la procedencia y el domicilio en que figuran inscriptos, omitimos su publicación a los efectos de no exponernos a reiteradas rectificaciones que podrían resentir la verdad y seriedad de esta publicación.

No obstante, es evidente, repetimos, que de una simple vista al Registro Electoral de este distrito, se comprueban ciertas inscripciones cuya vinculación con el pueblo de Florencio Varela, es solamente de aspecto electoral, pues, no residen, no trabajan, no son propietarios ausentes del pueblo, ni siquiera verancantes, y no tienen otra vinculación que la justifique legalmente, que aquella muy estrecha que los identifica como elementos incondiciones del sector político hasta hace poco en las posiciones del gobierno tomadas por asalto.

Al dar por tinalizada esta publicación, que es obra pura y exclusiva de nuestro esfuerzo periodístico, con los consiguientes tropiezos que han impedido la realización de nuestros propósitos con la ampiitud que el caso merece, destacamos nuevamente que, en nuestra mesa de redacción atenderemos todos los pedidos y reclamos del público lector, que se relacionen con el sentido y el contenido de esta publicación.

LOS FALSOS INSCRIPTOS. - DOMICILIO SUPUESTO REAL. - ULTIMA PUBLICACION—

NOMBRE Y APELLIDO, - AÑO DEL PASE, - DOMICILIO FUERA DE LA LOCALIDAD. - DOMICILIO FALSO EN LA LOCALIDAD. - Cámpora Juan. - Año 1935 - Quinta La Costa - Avellaneda - Avenida Sarmiento sin. - Arzeno Carlos - 1937 - Pico 3226 - Capital - Villa Santa Rosa. Berreta Enrique C. - 1935 - Calle 14-328 - La Plata - Villa del Plata.

Corridoni Fernando - 1935 - Partido Olavarría - Villa Santa

Di Fabio Fernando - 1933 - Calle 116 s.n. - La Plata - 25 de

Di Giorgio Vicente - 1936 - Melián 2947 - Capital - Villa Pe-

Di Marco Miguel A. - 1935 - Partido Dolores - Bosques. Duarte Inocencio - 1935 - Atalaya - Magdalena - Tambo de

Fernández Ambrosio V. - 1933 - Partido de Juárez - Cuartel 2º. García Pablo R. - 1935 - L. Alem 684 - Capital - Monteagu-

Godoy Pablo F. · 1935 - Partido San Vicente - Bourel s.n. Granados Jacinto - 1937 - Partido Chacabuco - España 808. Guglielmetti Guillermo - 1935 - Morón 4815 - Capital - Cam-

po Bonacalza.

Bonacaiza. Hood Miguel - 1933 - Sarmiento 138 - Temperley - Bosques. Iglesias Feliciano P. - 1936 - Partido de Rauch - Moreno 177. Iglesias José J. - Sin año - Sin procedencia - Monteagudo 266. Lanchas Lorenzo - 1938 - Garbialdi 2485 - San Fernando -Campo Augarde.

Laspina Santos - 1938 - Calchaquí y Laprida - Quilmes - Camino afirmado.

Laspina Sebastián - 1935 - Km. 16 - Camino afirmado Quil-mes - Lavalle 541. Lembo Roberto - 1935 - Azara 440 - Capital - Zeballos, Lemejis Juan - 1935 - Calle 119-1804 - La Plata - Km. 18

Liñani Juan - 1935 - Amoedo y Calchaquí - Quilmes - San López Bartolomé - 1936 - Chile 685 - Avellaneda - Campo

Berhondo. Hondo. López Enrique - 1938 - Alte. Brown - Av. San Martín Nº 6. Martínez Nemesio - 1936 - Rivadavia 952 - Quilmes - Campo Berhondo.

Mazzocchi Carlos A. - 1938 - Condarco 4740 - Capital - B.

Muiño José A. - 1939 - Campana 4449 - Cap. - Campo Delfino. Petrone José M. - 1937 - Independencia 2541 - Capital - Cam-

po Berhondo. Ramallo Norberto - 1933 - Rivadavia s.n. - Luján - 25 de

Mayo 234.
Rebasti José - 1937 - Sáenz Peña 913 - Capital - Sarmiento 22.
Ricoy Alfredo - 1936 - Rivadavia 994 - Capital - Cuartel 5º.
Rodríguez Antonio - 1939 - San Martín y Larrea - Brandsen

V. López 344.

Saez Joaquín M. - 1936 - Sarandí 655 - Cap. - Chacra de Pagano Sánchez Dodor - 1936 - Partido Gral. Paz - A. San Martíw sin. Sánchez Gerardo R. - Melchor Romero - Campo Davidson. Símoes Reinaldo - 1936 - 43-629 - La Plata - Villa del Plata. Tartaglia Félix - 1936 - 117-1485 - La Plata - Villa del Plata. Torres Oscar A. - 1937 - Pepisi 763 - Cap. - Humberto 1978. Castelli Pedro B. - 1939 - San Vicente - Cuartel del Castelli Pedro B. - 1933 - San Vicente - Campo del Isolabella. Aplacete.

aplacete.
Estefanazzi Saturnino L. - 1937 - Chascomús—
Estefanazzi Saturnino L. - 1937 - Chascomús—
Falçón Luis B. - 1936 - Chacra Novai - Bernal
García Zenón - 1936 - Gral, Belgrano - Campo
González Miguel - 1937 - Rojas 245 - Capital - O
Peña Armando - 1936 - Bernal - Cuartel 30
Pereyra Nicanor G. - 1933 - Lavalle 1328 - Capital Cuartel 3º. Cuartel 3º. avidson. mpo Fagalde.

Peruchena José R. - 1936 - Beruti 2383 - Ca

Almacéa "CINCO ESQUINAS

Frio. Vare

GU

Na

Pop

Calle

JUA

Ade

CARLOS OLDANI
CANCHA DE BOCHAB
NAFTA NACIONA
U.T.78 - F. VARRA
'EL PAMPERO
CARNICERIA Y FIAMERICA

JUAN PITRAU REPARTO A DOMICILIO Monteagudo, esq. Alen

U. T. 238 - F. VAREL En "La Capilla": Camino general a Branda PELUQUERIA

FOTOGRAFIA

BELTRAN TRESPAILER ..

Fotógrafo oficial del Distrito Militar Nº 1 Av. San Martín 57 FLORENCIO VARELA

> PRODUCTOS Y. P. F.

NAFTA, KEROSENE, AGRICOL Y ACEITES.

PEDRO F. BERNASCHINA U. T. 171 — B. Mitre 278 FLORENCIO VARELA

Librería, Juguetería y Bazai "SAN MARTIN"

JUAN CARLOS SCROCCHI Av. San Martin 168 FLORENCIO VARELA

CASA "COPANS"

MUEBLES - ROPA - MERCA DERIA EN GENERAL. - CREDITOS

MONTEAGUDO 127 U. T. 6 - F. Varela

"EL RECREO" - de -

ROQUE ANGAROLA ALMACEN - FERRETERIA -BAZAR y Despacho de BEBIDAS Av. S. Martín y Humberto Iº
REPARTO A DOMICILIO U. T. 115 - F. VARELA

KITZLER - FOTOGRAFIA ARTISTICA ..

Callao 369 U. T. 35 - Libertad 0855

BUENOS AIRES JOSE MUNIZ Consignatario:

PASTOS y CEREALES Est. Avellaneda F. C. P. de **Buenos Aires** Escritorio: F. Varela (Esta-

ción Monteverde) Unión Telefónica (205) 232 - Varela Avell.: U. T. 22 - 9771 y 9168

Almacén, Bazar, Ferretería "EL PORVENIR" - de -

PINERO y DEVINCENZI

Villa Vatteone - F. VARELA

EMPORIO VINICOLO ARGENTINO

JOSE ROSSELLI Humberto I y España FLORENCIO VARELA

DOMINGO G. CONTRERAS AUTO DE ALQUILER A TODA HORA

J. Vásquez 273 U. T. 129 Florencio Varela

pital - Campo

- Cuartel 3º.

FABRICA DE SODA

GUILLERMO & MARTIN CALVI

Agentes de la Cerveza
Agentes de la Cerveza
QUILM ES Y BILZ Representantes del Vino
PRODUCTOS DE MARZORATI Y PONTIROLI Beba: QUILMES, LA MEJOR!..

UNION TELEF, 125

F. VARELA

Navidad - Año Nuevo - Reyes "La Estrella de Varela"

Poniéndose a tono con las festividades tradicionales

Poniendose a tono con las festividades tradiciona

PAN DULCE (a la Milanesa y a la Genovesa)

ROSCAS DE REYES (con sepresas).

PELADILLAS Y GARRAPINADAS

TURRON Y BOMBONES de todas clases.

Festeje en el hogar estas fechas,

"LA ESTRELLA DE VARELA".

Culle Monteagudo 116

Florencio V.

Florencio Varela

iasa Dominguez

PELUQUERIA Y SALON DE MELENAS ONDULADOS Y PERMANENTES

JUAN VASQUEZ 265 - 67

F. VAI F. VARELA

Además ha instalado una sucursal en

Ada. SAN MARTIN 700 esquina L. N. ALEM
Atendida por RICARDO CABRERA.

BAR Y RESTAURANT LOS VASCOS'

— DE —
PEDRO & LEON CANDIDO BIDART
COMEDOR RESERVADO PARA FAMILIAS
SERVICIO ESMERADO A TODA HORA
DESPACHO DE BEBIDAS — CANCHA DE BOCHAS

Frente a la estación FLORENCIO VARELA U. T. 83 — F. VARELA

Almacenes

MONTEAGUDO 2

U. T. 102

BELGRANO y LAVALLE

"MOLINERO"

MOLINERO Hnos. y Cía

FLORENCIO VARELA

OBRAJE EN

LUAN - TORO, F. C. O.

FABRICA DE SODA Y BEBIDAS SIN ALCOHOL

JUAN ALBARELLOS Concesionario: CERVEZA PALERMO

U. T. 117 - F. VARELA

ALMACEN "BARRIO

CALLEGARI Y DE HAART

Despacho de Bebidas y Comestibles. — Recepción de correspondencia para vecinos de la zona. REPARTO

A DOMICILIO.

U. T. 202

FLORENCIO VARELA

CENTRO CULTURAL SARMIENTO

Exposición de Trabajos de la Universidad Popular

Universidad Popular

La Comisión de Cultura de
esta Institución ha resuelto
realizar una muestra de los trabajos efectuados en el corriente
año, en los distintos cursos de
la Universidad Popular que sostiene, la que será inaugurada
el día 14 del corriente y clausurada el día 21 del mismo. Esta
exposición podrá ser visitada
todos los días de 18 a 21 horas
melusive el domingo 15 con el
mismo horario.

Con tal motivo, las autoridades de la Institución nos han pedido invitemos con la presente
publicación a los señores asociados, a los familiares de los
alumnos y al público en general.

Para atender a los visitantes

alumnos y al público en general.

Para atender a los visitantes se han designado comisiones de alumnos y profesores, quienes se encargarán de explicar los pormenores de las distintas ejecuciones que se muestran.

El Centro Cultural Sarmiento, institución que honra a nuestro pueblo, remata con esta interesante exposición, un año de intensa labor como lo prueban la cantidad de cursos inaugurados y la cantidad de alumnos inscriptos en cada uno.

Por resolución de la C. D. oportunamente los profesores que han contribuido con su esfuerzo personal y desinteresado al éxito de la Universidad Popular, serán agasajados con un lunch.

Noticias de Montaras

El Club S. y D Rimoldi, festeja el tercer aniversario de su fundación.
Commemorando el tercer aniversario de su fundación, el Club S. y Deportivo Rimoldi ha organizado una serie de fetejos que se realizarán el día Domingo 15 del corriente.
Por la tarde de ese día, a las 14 horas ,darán comienzo los referidos festejos, con el desarrollo del siguiente programa:
A las 14 horas: Carrera libre de bicicletas.
A las 14.30 'noras: Carrera de bicicletas para menores.
A las 15 horas: Carrera de embolsados.

A las 15 horas: Carrera de embolsados. A las 15.30 horas: Carrera de enhebrar la aguja (damas y

caballeros).
A las 15.45 horas: Carreas

pedestres. A las 16 horas: Carreras de

A las 16 horas: Carreras a sortijas.

Finalizará el programa de festejos con la realización de una matinée danzante que dará comienzo a las 17 horas.

Como de costumbre, correrán micro-ómnibus desde La Colorada a las 17 horas, de Florencio Varela (Est. F. C. S.) a las 17.15 horas y desde Berazategui, a las 17.25 horas.

Gran Sorteo de Navidad 6 Millones!

La tradicional Casa de la Suerte

AGENCIA DE LOTERIA

LA FAVORITA - Calle MONTEAGUDO 174 -

Recuerda al público comprador que en los grandes sorte extraordinarios, se ha puesto de manifiesto su buena suerte

06062 CON DOS MILLONES DE PESOS —

Vendidos por esta Casa a vecinos de este pueblo

¡PRUEBE SU SUERTE EN NUESTRA CASA!... ¡PUEDE CONTINUAR LA BUENA RACHA!.

0.95 Bazar "RAQUEL" 1.95

J. Pampin & Cía.

Visite nuestra casa J. VAZQUEZ Y ESPAÑA U. T. 172 Fcio. VARELA-F. C. S.

CASA "MARY ROSE"

Teñido y limpieza de toda clase de ropa. —
Arregio de sombreros para caballeros —
Vainillas — Plegados — Bordados
Fantasías en Joyería y Librería Bordados

COMISIONISTA



El conjunto de estos 3 magnificos aparatos eléctricos, puede Ud. obtenerlo en esta ocasión por la mitad de su valor, en 12 cuotas mensuales de \$ 4.Adquiéralo en nuestra Exposición.

CIA DE ELECTRICIDAD DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES LID

Calle VELEZ SARFIELD Nº 37. - U. T. 33 - F. Varela

Cutis con esa suavidad aterciopelada de la "piel del durazno", que invita a acariciarlo... Poros libres de impurezas... Ni una mancha en la tez...

ESTOS "MILAGROS" SE ENCIERRAN EN UN POMO DE

Destrucción del Abrojo y Abrepuño o Cardo Chileno

Por decreto de fecha 21 de Noviembre el señor Comisiona-do Munincipal dispone la obli-gatoriedad de la destrucción del abrojo y abrepuño o cardo chi-leno en los campos calles y ca-

neno en los campos calles y caminos.

Se dispone también que los peones ocupados en el arreglo de calles y caminos procedan a dar cumplimiento a lo ordenado, así como se hace saber a los inspectores municipales que deberán dar cuenta en sus partes diarios, a los efectos consiguientes, de la existencia de abrojo o abrepuño en los campos de propiedad privada.

La medida municipal tiende a evitar que el desarrollo del abrojo y cardo chileno tome proporciones y resulte así un grave perjuicio para la agricultura y ganadería.

1916 Su

ELA O: ERLA

sen

LA

EGRESOS

TIA REA

"NUEVA
PANADERIA FFALIANA"

de de JUAN MELZI (hijo) y Hnos
ELABORACION MECANICA

Monteagudo, esq. San Juan

ALMACEN DE COMESTIBLES

ROBUSTIANO J. LARA U. T. 130 - F. V. - E. Zeballo

"EL FENIX"

— de — MARIO PIZZORNO VIVERO DE FRUTALES F. VARELA

CARNICERIA y FRUTERIA - de -FRANCISCO MACRI Av. San Martin 401 U. T. 137 — F. VARELA

"EL IDEAL" *ANGEL DEMATTEI CAFE — BAR Y CANCHA DE BOCHAS Monteagudo 101 — U. T. 71 FLORENCIO VARELA

Almacén "LA COLORADA"

— de — CAROSIA Hnos. DESPACHO DE COMESTIBLES Y BEBIDAS. — REPARTO A DOMICILIO. EXPENDIO NAFTA Y. P. F FLORENCIO VARELA

> FERRETERIA Y PINTURERIA - de -

Juan Francisco PAGANI Av. San Martín, esq. Morenc

Cigarrería - Librería Agencia de Lotería "LA FAVORITA" AQUI SE VENDIO LA GRAN-DE DE LA PROVINCIA

7443 CON \$ 30.000 Monteagudo 174 - F. Varela

"FOTO-RADIO"

Gaspar Mancuso
Fotos de todas clases: Carnets, Abonos, Cédulas, etc.—
Revelaciones y copias en 1
hora.— Composturas de radios de todas las marcas.
... Calle PROGRESO - de -Villa Vatteone - F. Varela

DEPOSITO DE FORRAJES EUGENIO A. CALVI Cereales - Carbón - Leña REPARTO A DOMICILIO

B. Mitre 459 — U. T. 17 Fcio. Varela

"EL POSITIVO" Depósito de Comestibles y Despacho de Bebidas - de -

AMADOR L. PIAZZA REPARTO A DOMICILIO -CANCHA DE BOCHAS Villa Santa Rosa

FLORENCIO VARELA "EL ANTIGUO RECREO"

Almacén, Despacho de Bebidas y Cancha de Bochas — de —

DEMETRIO LARA REPARTO A DOMICILIO Av. Sarmiento - F. VARELA

Municipalidad de Florencio Varela

Balance de Tesoreria Correspondiente al mes de Octubre de 1940

INGRESOS SALDO DEL MES DESEPTIEMBRE: Caja
Caja Cta Esp. Acceedeses Deposito
Carantia
Caja Cta Esp. Improvatos Fiscales
30 %
Caja Cta Esp. Sala de Primeros Au-126.45 1.080.41 Caja Cta. Publicación de Edictos ... 46.44 68.75 1.938.69 Beo. Peia Suc. Lomas de Zamora,
Cta. Cte. Suc. Lomas de Zamora,
Cta. Ctc. Suc. Lomas de Zamora,
Cta. Ctc. Sala de Primeros Auxilios
Beo. Peia Suc. Quilmes. Cta. Cta. Pcia. Suc. Quilmes, Cta. Cte. 508.06 39.534.41 Beo. Pcia. Suc. Quilmes. Depósito en Custodía 5.150.— 46.623.10 RECURSOS ORDINARIOS Patentes Automotores (Ley 4.490)
Patentes de Rodados
Impuestos Varios
Pesas y Medidas
Abasto y Derecho de Matanza
Multas
Cementerio
Edificación Cercos y Veredas
Delineaciones y Niveles
Guias de Campaña
Impuestos Fiscales 15 %
Alumbrado
Limpieza
Censo Ganadero Permanente
Impuestos Atrasados 521.80 300.04 537.35 7.015.92 RECURSOS ESPECIALES 7.175.12

ROGELIO BALADO Secretario

LUIS E. CALLEGARI Contador

CARLOS L. BARDI Tesorero

MORITAN COLMAN Comisionado

GASTOS ORDINARIOS VII " 1º Combustible y Tab. IX " 1º Ofic. Téc. y Catastro IX " 2º Ofic. Téc. y Catastro XI " 1º Asuntos Legales . XII " 3º Asuntos Legales . XII " 1º Insp. Vet. y Matad. XIII " 2º (C) Asist. Social . XIII " 2º (E) Asist. Social . XVII " 1º Cementerio . XVII " 2º Cementerio . XVII " 2º Cementerio . 10.218.99 GASTOS ESPECIALES 2.092.40 SALDO QUE PASA AL MES DE NOVIEMBRE: Caja 1.045.75 Caja Cta. Especial Acreedores por Depósito Garantía 126.45 Caja Cta. Especial Impuestos Fisca 296.61 15.— 68.75 1.552.56 Cta. Cte. Sala de Primeros Auxilios 1.756.52 Bco. Pcia. Suc. Quilmes. Cta. Cte. . . 34.784.27 Bco. Pcia. Suc. Quilmes. Depésito en Custodia 41.486.83 53.798.22

Detalle de las Salidas:

53.798.22

DIA 8:		
A Cía. de Electricidad de la Pcia. de Buenos Aires, por corriente eléctrica suministrada a las dependencias Municipales durante el mes de Setimbre.		
	A	
	22.61	
	1.50	
T. Lopez, nor francuse andici	9.25	
"Cía. de Electricidad de la Pcia. de Buenos Aires, por el servicio de Alexandro	4.80	
p.pdo., s factura	2.990.88	
	2.330.88	3.029.04
DIA 10:		
A Periódico "Nueva Era", por publicación del Balance de Tesorería, Comprobación y Saldos y Detalle de las Salidas, correspondiente al mes de agosto p.pdo., y publicación de un aviso de licitación Fotografía "Trespalhie", s factura Carlos A. Morelli, s factura Bucci Hnos., s factura	55.00 9.00 8.00 60.00	132.00
IA 14:	BUSINES.	
A. y O. Schiavini, s facturas	8.55	

por comunicaciones efectuadas en el mes de Agosto ppdo., s factura "Suc. Esteban Pisani, s factura "Bernardo Martino, s factura "Pedro Ragaglia, s facturas "Nicanor Rodríguez, s factura "S. J. Novembrino, s factura "Pedro V. Fernández, s factura	2.49 3.35 885.— 14.14 29.80 50.— 3.—	996.33
DIA 16:		
A Manuel Soage, sifactura Farmacia "Castaldo", por recetas despachadas a polires y medicamentos suministrados a la Sala de Primeros Auxilios, durante los meses de Junio y Septiembre	18.—	
an lacturas	245.80	263.80
DIA 17: A Fedro F. Bernaschina, sfacturas J. A. González, for recetas despachadas a pobres y medicamentos suministrados a la Sala de Prineros Auxilios, durante los meses Abril a Septiembre ppdos., sfacturas J. A. González, sfactura	123.90	
" J. A. González, sfactura	290.53 7.05	
por recetas despachadas	1.00	

(Continúa en la página siguiente)

Rodolfo Gowland, peón-encargado, 11½ días
Armando Lódola, tractorista, 11½ días
Victor Silva, peón, 10 días
Alberto Combé, peón, 10½ días
Juan Quinteros, peón, 11 días
Diego Péres, peón, 10 días
José Del Visco, peón, 9½ días
Alfredo Nisi, peón, 10½ días
Daniel Díaz, peón, 4 días

A Dionísio Lista, diez días de alsueldo correspondiente al mes de Junio p.pdo.

Gervasio Perafán, diez días de sisueldo correspondiente al mes de Agosto p.pdo.

Antonio Pérez, sifactura

Roque Angarola, sifactura

Francisco A. Mollo, sifactura

A Cia. Unión Telefónica del Río de la Plata,

A Calvo Hnos., s|factura

" Pedro E. Cerignale, peón, 6 días

" Carlos Corrado, peón, 8 días

" Miguel González, peón, 7½ días

" Manuel Monroig, peón, 7 días

A Hugo V. Travaglini, s|sueldo por el mes de

" Rogelio Balado, s|sueldo por el mes de la fecha

Luis E. Callegari, s sueldo por el mes de la

Carlos L. Bardi, s|sueldo por el mes de la fecha David Blanco, s|sueldo por el mes de la fecha Adolfo D. Coca, s|sueldo por el mes de la

fecha Juan R. Esteves, s|sueldo por el mes de la

fecha
Samuel Kohan y Cía., s|factura
"El Colegial", s|factura
Pedro Ianniccilio, s|factura

Juan C. Rodríguez, s|sueldo por el mes de la fecha

Leonardo Denón, s|sueldo por el mes de la fecha

Francisco Selva, s|sueldo por el mes de la fecha

Dionisio Lista, s|sueldo por el mes de la fecha

pan A. Díaz, peón-encargado, 31 días ...

pdolfo Gowland, peón-encargado, 13 días ...

mando Lódola, tractorista, 13½ días ...

rturo Trujillo, s|sueldo por el mes de la

DIA 29:

la fecha

135 _

60.00

40.00

46.70 30.00 10.05 19.60 5.00

0.94

1.50 17.00 19.50

24.75

4.80 24.00

28.00

18 00

190 .-340.-

200.—

170.—

150 .-4.00 9.60

8.00

200 .--180 .-

140.— 155.00 65.00

(Continúa en la página 6)

1.792.48

377.00

111.35

113.69

24.00

61.80

20 20

20 20

20

21

21 21

1940

Municipalidad de Florencio Varela

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 31 DE OCTUBRE DE 1940

		DEBE	HABER	DEBE	
		-			HABER
I. CAI	CULO DE RECURSOS				
		27 200	167.700.		LOR DOD
8. Pate	stes de Automotores (Ley 4490)	27.000.— 50.000.—	40.000	27.000	167.700.
2. Pate	ites Varias	10.000	49.758.54 9.905.25	241.46	
10. Imp	estos Varios	150.—	180.—	94.75	
24. Abas	y Medidas	9.000.—	9.894.10		80.— 894.10
28. Muli	is	8.500	1.140. 6.779.58	3 500 40	140.—
31. Cem	nterio	200.—	808.50	1.720.47	
33. Edifi 35. Delir	ación, Cercos y Veredas	5.000.— 1.500.—	4.891.—	109.—	108.50
40. Guía	caciones y Niveles de Campaña	100,-	967.14 55.—	582.86	
44. Impu	stos Fiscales 15 c	500,—	482,—	45.— 18.—	
			2.518.57	1.481.48	
50. Even	eza	7.500.—	20.884.07 5.806.24	7.165.98	
53. Censo	Ganadero Pormonant	100.—	16.46	2.193.76 83.54	
			139.—	11.—	
02. Incisc		167 700	6.430.41	8.569.59	
03. "	1 Item. 10 H. Conc. Deliberante	1 899 55	2.280.—	167.700.—	
04. "	I " 2º H. Conc. Deliberante		100.—		386.45
07. "	II " 29 Intendencia	12.600.— 3.351.29	15.120.—		2.520.—
08. "	av kntendencia	795 00	4.000.—		648.71
1. "	Inspección	3 800 _	2.453.95 4.560.—		1.728.93
2. "	1 Obras Publicas	2.762.70	3.360.—		760.—
4. "	IV " 2º Obras Públicas IV " 3º Obras Públicas		12.179.99		597.30
6. "	IV " 4º Obras Públicas		2.000.—		4.248.49 422.90
7. "	IV " 50 Obras Públicas	. Note that the same of the sa	4.774.—		1.193.56
3. "	IV " 6º Obras Públicas	9.941.45	3.200.—		3.200.—
). "	V " 1º Alumb. y Limpieza	26.917.92	16.827.45 36.000.—		6.886.—
. "	Alumb. y Limpieza	2.200.—	2.200.—		9.082.08
. "	V " 3º Alumb. y Limpieza V " 4º Alumb. y Limpieza		4.080.—		680.—
. "	VI " 1º Pzas., J. y C. Públi		1.400.—		940.—
. "	VI " 2º Pzas., J. y C. Públ	. 3.830.98 . 1.785.—	4.800.—		969.02
. "	VI " 3º Pzas., J. y C. Públ	. 1.100.—	2.160.— 8.987.50		375.—
, ,	VII " 1º Comb. y Tablillas .	1.900.77	3.000.—		8.987.50
. "	VII " 2º Comb. y Tablillas	230.70	300.—		1,099.23
,,	VIII " 1º Fiestas Públicas	857.90	1.120.—		69.30
,,	L' l'iestas l'upileas		300.—		262.10
,,	- Olic. Icc. y Catastit		1.920.—		373.40
4, "	IX " 2º Ofic. Téc. y Catastro IX " 3º Ofic. Téc. y Catastro		2.040.—		340.—
"	IX " 4º Ofic. Téc. y Catastro	355.—	500.—		145.—
"	X " Uo Deuda Atrasada	5.088.55	200.—		200.—
"	XI " 1º Asuntos Legales	1.700.—	5.088.55		STREET S
"	XI " 2º Asuntos Legales	660.—	2.040.—		340
"	XI " 3º Asuntos Legales		960.—		100
"	XI " 4º Asuntos Legales	1.000.—	1.000.		160
"	XI " 5º Asuntos Legales	991.70	1.500.—	Mary Mary	508.3
,,	1 msp. vet. y Matad		4.320.—		720
,,	- Insp. vec. y matau	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	300.—		2.6
,,			1.000.—		
"	XIII " 2º (A) Asist. Social . XIII " 2º (B) Asist. Social .		3.000.—		
"	XIII " 29 (C) Asist. Social .	1.800.—	1.800.—		
"	XIII " 2º (D) Asist. Social .	1.400.—	1.680.—		280
"	KIII " 2º (E) Asist. Social .	1.500.—	1.800,—		300
	" 3º Asist. Social	2.212.91	5.346.70		3.133.
"	XIV " Uº Depósito en Custodia	102.—	400.—		298.
"	XV " 1º Cementerio	1.500.—	5.150.— 1.800.—		5.150.
"	XV " 2º Cementerio	609.80	1.000.—		300.
	IVI " 1º Subvenciones		800.—		390.
	VI " 2º Subvenciones	300.—	300.—		
	VI " 3º Subvenciones	300.—	300.—		-
	VI " 40 Subvenciones	1.000.—	1.000.—		
	VI " 50 Subvenciones	500.—	500.—		
	VI " 6º Subvenciones	200.—	200.—		
	VII " Uo Eventuales	110.—	1.000.—		890.
CAJA		152.568.37	151.015.81	1.552.56	
Bco. Pcia	Suc. Lomas de Zamora. Cta. Cte.	84.654.06	52.134.37	32.519.69	
Bco. Pcia	Suc. Lomas de Zamora. Cta. Sala				
de Prim	ros Auxilios	3.615.41	1.858.89	1.756.52	
Bco. Pcia	Suc. Quilmes. Cta. Cte	508.06		508.06	
sco. Pcia	Suc. Quilmes. Dep. en Custodia .	5.150.—		5.150.—	
Propiedad		168.900.54		168.900.54	The same of the same of
mpuestos	Atrasados	87.644.32		87.644.32	
rdenanza	10 8 934 (Reintegro)	4.243.69	86.24	4.157.45	
Acreedore	Varios		83.197.51		83.197
creedore	por Depósito en Garantía	166.25	5.442.70		5.276
atrimoni	Municipal	133.07	201.722.65		201.589
Impréstit	Ley Bonos de Pavimentación	72.802.28		72.802.28	
uperior (obierno de la Provincia		72.802.28	Service Control	72.802
ublicació	de Edictos		68.75		68
	Fiscales 30 %	2.881.—	3.177.61		296
mpuestos					
mpuestos	imeros Auxilios	2.373.89	4.145.41		1.771

LUIS E. CALLEGARI Contador

MORITAN COLMAN Comisionado

(Viene de la página 5) Esteban Orizonte, sisueldo por el mes de la fecha

"Alejandro Martines, sisueldo por el mes de la fecha
Delfor A. Delfino, sisueldo por el mes de la fecha
"Mariano Ghio, sisueldo por el mes de la fecha
Afredo Devincenzi, sisueldo por el mes de la fecha
Gervasio Perafan, sisueldo por el mes de la fecha
Ing. Carlos A. Cascardi, sihonorarios del mes de la fecha
Manuel B. Fernández, sisueldo por el mes de la fecha
Victoriano F. López, sisueldo por el mes de la fecha 150. -180.-120.-90.-90.-160.00 170.-Victoriano F. López, sisueldo por el mes de fecha

"Juzgado de Paz, sisubvención por el mes de la fecha
"Dr. Santiago Videla, sinonorarios por el mes de la fecha
"Antonio Perazzo, sisueldo por el mes de la fecha
"Orlando F. Sansostri, sisueldo por el mes de la fecha
Mario Barrenat, sisueldo por el mes de la fecha
Santos Primus, sisueldo por el mes de la fecha
Marco Monroig, sisueldo por el mes de la fecha
Marco Monroig, sisueldo por el mes de la fecha 170.-210.-Marcos Monroig, s|sueldo por el mes de la fecha "Marcos Monroig, sigueino por el mes de la fecha ...

"Domingo J. Monroig, peón 15 días ...

José Guerrero, peón, 13 días ...

Luis Derosa, por mantenimiento de caminos Ramón López, por mantenimiento de camino Alberto Combé, peón, 13 días ...

Juan Quinteros, peón, 13 días ...

Juan Quinteros, peón, 12 días ...

José Del Visco, peón, 12 días ...

Alfredo Nisi, peón, 13 días ...

Victor Silva, peón, 11 días ...

Daniel Díaz, peón, 12 días ...

Daniel Díaz, peón, 12 días ...

José F. Vidal, peón 8½ días ...

Egidio Fedi, peón, 7½ días ...

Indalecio Landaburo, peón, 4 días ...

Manuel Macchiavelo, peón, 1½ días ... 5.291.10

TOTAL

12.311.39

LUIS E. CALLEGARI

MORITAN COLMAN Comisionado

CARLOS L. BARDI

ROGELIO BALADO

Sociedad Italiana "La Patriótica"

LICITACION

Llámase a licitación para el día 22 de Diciembre de 1940 a las 10 horas, para el arrendamiento del Salón Cine-Teatro "La Patriótira" de Florencio Va-rela, para el año 1941, con opción para el año 1942. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que se encuentren presentes. Se remite pliego de condiciones a quien lo solicite.

ENRIQUE LORENZELLI Secretario

CARLOS DOTTA Presidente

Florencio Varela, Noviembre 29 de 1940.

Regularice su Estomago

Sal-Mo-Dard

La delicia de los niños que ha entrado en los hogares por sus propios méritos

MANTECA GANDARA

Exíjala en todos los comercios de la localidad

Distribuidor en Fcio, Varela: Enrique Ciarlantini & Cia,

MORENO 629

U. T. 215 __

QUILMES

Sociedad Italiana "La Patriótica

LLAMADO A LICITACION PARA EL ARRENDAMIENTO DEL SALON

En otro lugar de esta página publicamos el aviso de licita-ción correspondiente y accedien-to a un gentil requerimiento de las autoridades de la prestigio-sa institución, damos a conoce-el pliego de condiciones a que deberán sujetarse los interesa-dos:

el pliego de condiciones a que deberán sujetarse los interesados:

1º — Llámase a licitación para el día 22 de Diciembre de 1940 a las 10 horas para arrendar el Salón Cine - Teatro y dependencias, con excepción de la Secretaria y la habitación del casero. Las propuestas seránabiertas en presencia de los interesados que concurran.

2º — Los locales que se alquilan, serán destinados a funciones y actos públicos estrictamente morales;

3º — El contrato tendrá una duración de un año a contar del primero de Enero próximo, con opción para un año más.

4º — El alquiler mensual deberá ser abonado por adelantado, del uno al 10 de cada mes.

5º — Dentro de los tres dias de habérsele notificado la adjudicación de la presente licitación, el arrendatario deberá depositar en poder del tesorero de la Sociedad, la suma de QUI-NIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (§ 500.00), que quedarán en garantía hasta la terminación del contrato de locación.

cacion.

6º — Al momento de la entrega del local, se levantará un inventario, siendo responsable el arrendatario de los daños y perjuicios que pudiera ocasio-

nar.

7º — Los locatarios, quedarán obligados a dar por lo menos dos funciones por mes, a
excepción de Diciembre y Enero, y no podrán clausurar, subarrendar o dar otro destino a

los locales. los locales.

8º — La Sociedad entregará
el proyector cinematográfico,
los telones y demás útiles del
escenario en el estado en que se
encuentren. Toda ampliación,
refacción, modificación etc., de
estos útiles, será por cuenta del
locatario.

estos úties, sera por cuenta del locatario.

9º — Todos los impuestos que afecten o puedan afectar al negocio que van a explotar, correrán por cuenta del arrendamiento, así como también el manuel de pareira alégrica.

miento, así como también el consumo de energía eléctrica.

10. — La Sociedad se reserva para sí tres día al año, feriados o no, pudiendo optar por una fiesta patria argentina.

11. — Los socios de esta Sociedad, tendrán derecho a un descuento del 50 % sobre el precio de las entradas, en todos los actos públicos que se efectúen, en el Salón, a excepción de los bailes. La Comisión Directiva tendrá entrada libre permanente.

permanente.

12. — Los arrendatarios, se obligan a mantener los locales en perfecto estado de limpieza e nigiene, tanto interior como exteriormente.

13. — La Sociedad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas, teniendo en cuenta para esto, otros factores a más del importante del alquiler.

AVISO UTIL

COMEDOR CHIPPENDALE, en perfecto estado, compuesto de aparador trinchante, vitrina con sus correspondientes cristales y espejos, mesa oval, seis sillas tapizadas en cuero.

SE VENDE MUY BARATO. Tratar en la Carpintería de BOYER Hnos., Avenida San Martín 329, Florencio Vareal.

"LA AVENIDA"

PANADERIA Y CONFITERIA
de ANTONIO VAQUEIRO
de ANTONIO VAQUEIRO
Facturas y masas secas elaboradas en la casa — Pan y
Galleta de calidad. — Caramelos, Confites, Bombones, etc.
Avda. SAN MARTIN, esq. VELEZ SARSFIELD
Es la Panaderia que instaló en este pueblo Don Carlos Pagani

CARPINTERIA MECANICA MARTIN SPINARDI

MUEBLES - PUERTAS VENTANAS - CARROCERIAS INSTALACIONES, etc.

Vázquez y 25 de Mayo FLORENCIO VARELA

"LA ESTRELLA DEL SUD AGUSTIN HERMLDA

FERRETERIA Y BAZAR EN GENERAL. — COMESTIBLES DE TODAS CLASES. - REPARTO A DOMICILIO
LA CASA QUE VENDE MA BARATO.

Av. Sarmiento 198 - U. T. 124 FLORENCIO VARELA

Análisis Clínicus

Exactos — Rigurosamente controlados — Ejecutados a la mayor brevedad.

ORINA, SANGRE, ESPUTOS, etc., encárguelos en la FARMACIA BOCCUZZI

J. ANTONIO GONZALEZ

ANTONIO F. GONZALEZ

— Químico Farmaceutico —

ESPAÑA Y BOCCUZZI — U. T. 50 — F. VARELA

CALZADOS

DE ALTA CALIDAD

MONTEAGUDO 200

"EL PORVENIR" ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Especialidad en Aceites, Vinos, Conservas y Licores finos

DOMINGO GARCIA REPARTO A DOMICILIO

MITRE 198 esq. ALBERDI

F. VARELA, F. C. S.

Bernardo Martino

SE LIQUIDAN: COCHES DE PASEO Y CAMIONES DE OCASION EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONA-MIENTO. - GRANDES FACILIDADES DE PAGO.

Casa Gabriel Baraz

TIENDA — ZAPATERIA — LIBRERIA Donde hay de todo y para todos. — La verdadera TIENDA LIBRERIA feria del pueblo. — Taller de composturas y me-didas. — Surtido de ropa "Piemontesa".

MONTEAGUDO esq. N. BOCCUZZI - F. VARELA

"La Esperanza" *

PANADERIA Y PASTELERIA

Pan de primera calidad. — Galleta de todas clases. Surtido variado en facturas frescas y masas secas.

HAGA PEDIDOS POR TELEFONO.

ZAPATERIA

Variado surtido para hombre, señora, varón y niña, en gustos de actualidad. — Botas y botines para trabajo. — Zapatillas de todas clases. — Botas de goma importadas y del país.

TRABAJOS SOBRE MEDIDAS Y TALLER DE COMPOSTURAS.

F. VARELA

ALMACEN Y RESTAURANT

COMESTIBLES — EMBUTIDOS — PARRILLA PROXIMAMENTE: Esta casa instalará una Cancha de Bochas cerrada.

Camino Afirn KILOMETRO 19

Fcio.

Un

U. T. 36 - F. VARELA

Extranjeros y del Pais

AGENTE CHEVROLET

J. VAZQUEZ esq. ALBERDI — U. T. 22 - F. VARELA

de HIPOLITO LABIANO

Avda. SARMIENTO 498 — U. T. 223 — F. VARELA

"NOGUEIRA"

JUAN VASQUEZ 105

"GIAMBRUNO"
de M. & F. VALDEZ

U. T. 58 — FLORENCIO VARELA firm ado KILON

Un Plan Economico - Financiero Peligroso e Irrealizable Hacia una nueva emisión de papel moneda

150.000.000

100.000.000

13.523.712

10.042.444 20.084.888

IA

Pun SFIELD Pagani

SL SUD EDA CAR

STIBLES OLLE E MAS T. 128 ELA

a la

LA

portacion:

c) Estimular industrias.

c) Estimular industrias.

de lace indiagemable prevez los tendiados de la agincanin de una lez de cua antacaleza 7 de cum isrnisco. A la
qua, si el antibili comprueba su inclinacion a os peigromidad
para la economía nacional, premotérucia o su peigromidad
pallar otras resoluciones a los minimos problemas.

El primero de sistos, el Poder E jecutivo pretende tenobrela propia de casas para emplados y obrevos; el
in por la construcción de casas para emplados y obrevos; el
gilimo por el aporo financiero.

Cumo por el aporo financiero.

Cumo por el aporo financiero.

Cumo por el aporo financiero de del proyecto se establece como
millones de pessos, más un fundo de reserva de quince millodel artículo 1º, representar el 7% del monto total de las opedas cursa ma de miso. 25.000.000, deberá, por el inciso c)

vaciones se deduce que ese monto total no excederá de mên.

Veamos abora qué suma de dinero será

Yeamos ahora qué suma de dinero será necesaria para rea-lizar el plan del Poder Ejecutivo:

Para construcción de casas (dedu-cidos m\$n. 30.000.000 de ma-teriales extranjeros

Para estímulo de industrias (el plan no indica ni sugiere sumas)

Para adquirir saldos de productos agrarios: 8

plan no indica in sugiere sumas)
Para adquirir saldos de productos agrarios:

a) TRIGO: El saldo exportable al 16 de noviembre de 1940, es de 281.744 toneladas; según costo calculado sobre producción de 2 ton. por hectárea, incluso arrendamiento, base 78, puesto en Dársena, usando máquina cosechadora (más económica que con espigadora) \$48 la tonelada ... Lo mismo para las cosechas de 1940-41 y 1941-42
b) LINO: Saldo exportable al 16 de noviembre de 1940, 112.678 tns., costo calculado producción 1 ton. por hectárea en 100 hectáreas, con máquina cosechadora, incluso arrendamiento, base 4%, \$98 la tonelada ... Los mismos saldos cosechas 1940-41 y 1941-42.
c) MAIZ: Saldo exportable al 16 de noviembre 1940: toneladas 6.726.280; costo calculado con arrendamiento, incluído, rinde 3 tns. por hectárea en 100 hectáreas,

lado con arrendamiento, incluído, rinde 3 tns. por hectárea en 100 hectáreas, \$ 47.90 la tonelada Cosechas 1941 y 1942 ... d) OTROS PRODUCTOS: Avena, centeno etc.

322.188.812 644.377.624 na, centeno, etc. 10.000 000

Suma \$ 1.297.264.904

Veamos ahora si hay suficiente masa de depósitos en los

Bancos para afrontar aquélla.

Según el "Suplemento estadístico de la revista económica" del Banco Central, Nº 39, octubre de 1940, las existencias (no confundir con "depósitos") al 30 de setiembre de 1940,

Banco de la Nación, m\$n. 272.300.000; otros Bancos: m\$n. hay que deducir el 16 % de los depósitos a la vsita y el 8 % de los depósitos a plazos (art. 29, ley No 12156. Siendo, según el mencionado "Suplemento", de m8n. 1.426.900.000 el monto de los depósitos en cuenta corriente al 30 de setiembora de 16% abulida assignda a m8n. 298.304.009, y siendo. bre, el 16% aludido asciende a m\$n. 228.304.000; y siendo de m\$n. 1.794.100.000, os depósitos en Caja de Ahorrosl y de m\$n. 377.500.000 los depósitos a plazo fijo, formando un total de m\$n. 2.171.600.000, el 8% de efectivo que los Bancos no pueden dejar de poseer en todo momento, alcanza a la suma de m\$n. 173.728.000, que con los anteriores m\$n. 228.304.000 forman el efectivo de m\$n. 402.032.000, que reducen los m\$n. 737.200.000 existentes en los Bancos a m\$n. 335.168.000, disponibles para el plan del P. E., para responder a la necesidad de m\$n. 1.297.264.904.

EL PLAN DE CONSTRUCCIONES DEL P. E. LLEGARA

Las casas para empleados y obreros no podrán empezar a dar ocupación, sino dentro de bastantes meses. No hay programa, ni estudios, ni plan; no hay nada preparado que per-mita emprender de inmediato la ocupación de los gremios de

En cambio, y aquí está la solución práctica de la desocupación urbana y suburbana en todo el país: toto está preparado para incrementar vigorosamente las obral públicas autorizadas por la ley. La planilla A, de obras públicas nacionales en ejecución, autoriza inversiones hasta 1500.000.000
de pesos; la planilla B, autoriza gastos por valor de pesos
284.000.000 en obras no empezadas al dictarse la ley; y la
planilla C, de contribución a obras privadas o semipúblicas,
necesitan 50.000.000 de pesos. Todas esas obras yan siendo
realizadas con desesperante lentitud. Basta releer la ley para
percibirse de la variedad de las obras, de su utilidad y de
licitadas o mandadas construir por administración de intelicitadas o mandadas construir por administración de inediato. Para ello bastará crear los fondos necesarios a base
las previsiones de la misma ley, vale decir, em préstitos. En cambio, y aquí está la solución práctica de la desocupa-

an procedimento de la democracia. Sirgement le entirega for formém, su le que bion el forme. Se propertir de entirega for EL FORENCE DE SERE STELLA Y LA LACIDA AGRARIA. En el pine de SE. En el pine estado de SE. En el SE. En el pine de SE. En el pine d

REALIDAD. — EL DESTINO DEL DINERO DE LOS EPOSITOS. — UNA NUEVA EMISION DE PAPEL

MONEDA—

Analicemos aquí la formación de los fondos que el organismo financiero en ciernes tendrá a su supuesto alcance.

En el artículo 5º del proyecto se establece que los Bancos depositarán en el Banco Central las sumas existentes depositadas por los partículares. La disposición proyectada es imperativa. No, sólo deberán entregar las sumas existentes en la actualidad, sino todos los depósitos del futuro. En cambio, no es imperativo para el Banco Central el deber de reembolsar. "El Banco Central el dice el in ca) del artículo 59— podrá tomar el compromiso de reembolsar a simple requerimiento de los Bancos todo o parte de dichos fondos en la medida necesaria para atender las xteracciones del público".

El plan no expresa cómo ha de reunir el Banco Central en El plan no expresa como ha de reunir el Banco Central en todo momento, en cualquier momento, para reembolsárselas a los Bancos, las sumas que éstos le han transferido, y que el Banco Central habrá desparramado por todo el país. Las sumas aplicadas a la construcción de casas, no serán devueltas al Banco Central sino 25 años después, y las aplicadas a la afinanciación industrial, a las 15 años; las destinadas a la adoujsición de cosechas, es previsible ome las diferencies futu-

financiación industrial, a las 15 años; las destinadas a la adquisición de cosechas, es previsible que las diferencias futuras de cambios no colmarán nunca esas inversiones, que se elevan a sumas fabulosas.

Pero sigamos en sus viajes, a los pesos depositados en los Bancos. Por de pronto, transferidos al Banco Central, los Bancos ya no podrán acordar créditos ni ganar intereses. Los depositantes, desaparecidas sus disponibilidades, no podrán pensar en inversiones comunes. Desaparecerán las pequeñas hipotecas particulares, el estímulo a las pequeñas industrias, la compra de lotes de terreno y de campos, la edificación de casas, la constitución de sociedades enónimas. Se habrá suprimido la diversificación de la producción.

Transferidos, pues, los depósitos al Banco Central, éste

Transferidos, pues, los depósitos al Banco Central, éste los aplicará. Los pesos destinados a construcción de casas habrán ido al bolsillo de los empresarios de obras, constructores, obreros calculados en 150.000 personas, corralones, horneros, canteras, etcétera, derramándose por todo el territorio de la Nación. Sucesivamente egos pesos pagarán e los torio de la Nación. Sucesivamente, esos pesos pasarán a los murcados, panaderías, tiendas, almacenes, etcétera; de éstos a otros obreros, productores, comerciantes, etcétera; y así seguirán circulando de unos a otros sin volver a los Bancos en forma de depósitos como lo supone el P. E. Este será el efectivo "circuito monetario". El regreso del dinero a los Bancos no se produce. Las extracciones adquieren incremento, y a poco son aceleradas y llegan a lo vertiginoso. Los Ban-cos requieren del Banco Central la restitución de las sumas transferidas. Pero el Banco Central no las posee; el dinero, peso por peso, se mueve por el país, refractario ya a volver a un Banco. El Banco Central se hallará en la más absoluta imposibilidad de reintegrar esos cientos de millones. Y si es obligado al reembolso, en moneda, aquí se habrá llegado a la catástrofe: una nueva y enorme emisión de papel moneda, con todas sus consecuencias.

Esta nueva inflación es previsible. El Banco Central ya tiene expedita la vía para ello. Lo veremos más adelante. Si no lo hace, el Banco habrá producido el estado de cesación de pagos de todos los Bancos. Todos éstos quebrarán.

Y no hablemos de un sustituto de esta emisión, cual sería de bonos o títulos a cambio del dinero de los depositantes-Esto sería un empréstito forzoso.

EL PLAN DEBILITA LA CLASE MEDIA DEL PAIS-

Por el artículo 7º de la ley Nº 12.156, sobre régimen de Bancos, los depósitos superiores a m\u00e8n. 20.000 no devengan interés. Según el "Suplemento" y a aludido, los depósitos (que no son existencias, puesto que de esas sumas están en los Bancos las que entregan a sus deudores) al 30 de setiembre último, ascienden en Caja de Ahorros (que devengan intereses) a m\u00e8n. 1.794.100.000 y a 377.500.000 pesos a "plazo fijo". La suma de m\u00e8n. 2.171.600.000 pesos, dividida por los 20.000 indicados, señalan un mínimun de 108.580 depositantes. Esta masa de pequeños poseyentes, son parte de nuestra clase media. Su dinero le será devuelto en la moneda nuevamente desvalorizada de otra emisión de papel, o en bonos de cotización precaria y de muy difícil aplicación a los fi-nes deseados por ellos, que eran seguramente los de encon-trar para sus pesos mejor inversión que la de dejarlos eter-

rrar para sus pesos mejor inversión que m de deputos esta namente depositados en los Bancos.

La clase media de nuestro país, será en su sector depositante bancario, herido gravemente.

tante bancario, herido gravemente.

LAS INDUSTRIAS. — CAUSAS DE SUS DEFICIENCIAS FINANCIERAS. — EL ESTADO CULPABLE—

En el mensaje con que el Poder Ejecutivo acompaña su proyecto, dice en su página 11: "Nuestra industria no tiene fácil acceso al morcado de capitales", y "es muy escaso el papel industrial que se coloca en la Bolsa". Pero es que el autor de este plan no recuerda que es el propio Estado el que ha creado esta situación acaparando para si todos los

mine diregida, e suntitatione a la iniciativa gerirada.

ENA FALACTA DEZ. BANCEO.

Al suprimiras la Caja da Compositiva por la lay de crea cim del Bance Contrata (NA 12-250) la cantidad de crea existente un la mencionnala Caja, no alcanosito a formar al respeite core qui al 5 del papel menuda, establicado por la ley del de mencionnales Caja, no alcanosito a formar al respeite core qui al 5 del papel menuda, establicado por la ley del de moviembre del 1800. Por el art. 20 de la faz minoro del 26 por alcate.

Le llamada "avecalención" de 1800 no escapondia a equilibrar el monte del papel montela con el respeite se sun del 14 S. Fat una inflaction lisa y llama Alora el Banco Castral impreciona falcamente al pais, industriado en serio del 14 S. Fat una inflaction lisa y llama Alora el Banco Castral industriado del carantida en el pais, industriado en estre que el precionado de garantia orre y divisas con respecte a la lletes entidade en circulación y didigaciones a la viena de cas Banco (art. 3), ley 22-255), es del 79,61 al 10 de octa triplicar la moneda juagel, o sea cuntir stroe 2-2854,819,000 penos papel.

triplicar la moneda papel, e sea emitir otros 2384.219.000 .

La estimación que hace el Banco Central del porciento de garantía oro, que cuando la refisere silo a los billietes en circulación exciuyendo las obligaciones a la vista, subse de la par y llega al 114,50 %, desarrolla por sussencia de toda información, una serie de intervogantes. En efectos 1Por qué, en presencia de esta DEFLACION del 114,50 no promueve la par de pesso papel con el oro? ¿Cómo valiación con nuestro peso oro? ¿Qué en lo que sujeta al Banco Central impidiéndole volver al régimen de la ley de 1889 (44 %)?

Pero aquí está el error del le con la consultada de la ley de pesso pagel.

1889 (44 %)?

Pero aqui está el error del Banco Central. Valúa en pesos papel las monedas oro nacionales y extranjeras, y las
divisas oro, y computa esa estimación de § 1.144.842.645 96
moneda nacional las primeras, y de § 199.865.054.46 las asgundas, obteniendo una suma de § min. 1.344.713 689 50 para confrontaria con las emisiones de papel moneda y obtenner así una supuesta garantia oro del 114.50 % en un caso,
y del 78.83 en el otro.

Lo que no nos dice el Banco Central es el valor "œ" de
la monedas y de las divisas "oro", que, según el art. 39 de
la ley de su creación, debe poseer para respaldo de la mone
da fiduciaria.

la ley de su da fiduciaria.

da fiduciaria.

A todo ello, cabe agregar que no se computa como moneda fiduciaria la de papeles de cinco pesos o menos, y las
monedas níquel y cobre. A este respecto, la ley 12.155, consagró este absurdo. Al 30 de setiembre último había en circulación 183.800.000 pesos moneda nacional en esa clase de
monedas (moneda subsidiaria). Esa suma, pesa, quieralo o
no la ley en el granaldo oro. no la ley, en el respaldo oro.

La estimación del Banco Central, que da el 114,50% o el

La estimación del Banco Central, que da el 114.50% o el 78,83 % . respectivamente, "como garantía en oro y divisas con respecto a billetes en circulación y a billetes en circulación y bligaciones a la vista", es absolutamente equivocada. Es garantía de papel para papel. Es respaldo papel, y nada más.

OTRO ERROR DEL PLAN-

Todo capital debe ser devuelto. Todo capital debe ser reembolsado. Cuando se realiza en cuotas destinadas a amortización, esta suma forma las "reservas". El capital del Banco Central, también debe ser reintegrado: 10.090.000 de pe sos al Gobierno Nacional, y otros tantos a los Bancos ac-coinistas. Para reunir los fondos destinados a la extinción de la deuda, el Banco tiene constituído un "fondo de reser va general", que actualmente (el 15 de octubre de 1940) asciende a la cantidad de m\$n. 6.354.792.81. El proyecto del Poder Ejecutivo no toca esta reserva. Pero el Banco tiene constituída también una "reserva especial por Bonos Consolidados", actualmente de m\u00a8n 17.273.693.94, y el plan solidados", actualmente de m8n. 17.2/3.893.94, y el plan en cuestión bliga al Banco a renunciar a esa reserva, ya que los 25.000.000 que formarán el capital del deganismo financiero, han de tomarse de las "reservas facultativas", entre ellas las de los Bonos Consolidados, originados en la ya mencionada "revaluación" del oro de 1935.

Desaparecerá, pues, ese capital de amortización de los

RESTRICCION DEL CREDITO BANCARIO-

Las sumas de dinero que los Bancos suministran al público, son tomadas de las que son depositadas en ellos. Si el plan del P. E. se realiza, esos depósitos, es decir, la fuente de los préstamos bancarios, desaparecerán de éstos. Los Bancos ya no podrán suministrar dinero a nadie. La actividad económica habitual, quedará prácticamente

UN PROGRAMA NORMAL Y CLARO-

Hay que reconstruir un plan. Los problemas deben set solucionados, si es posible. Y de serlo, los métodos deberán ser normales, inconfundibles y precisos.

El nuevo plan deberá comprender la provisión de fondos,

vincias y de las municipalidades; la específicación precisa de la ayuda a los productores agrarios, rectificando, si asi lo aconseja la experincia que acaba de efectuarse con el maiz, el procedimiento cumplido en este caso.

La distribución de la riqueza, la disminución de excesivas capitalizaciones privadas, son cuestiones de carácter doctrinario que no corresponde aquí. Me reservo la insistencia en

A L E J A N D R O . M A I N O
Diputado Nacional

Cruzada Pro-Patronato de Leprosos

Festival de Beneficencia

Con plausible propósito de allegar fondos en pro de la institución, la Comisión de Damas de esta localidad que preside la señora Nélida Sáenz de Boerr, organiza un festival de beneficencia consistente en un coaktail danzante que se realizará en la casa Municipal el domingo 15 del corriente a las 18.30 horas.

en la casa attiniena.

15 del corriente a las 18.30 horas.

La fiesta cuenta con el auspicio de las autoridades municipales y escolares, habiendo el señor Comisionado Municipal producido un decreto por el que, considerando los nobles fines inspiradores, auspicia oficialmente el acto, cediendo los salones y dependencias municipales para su desarrollo.

Se descuenta el éxito de la reunión, para asistir a la cual, deben colicitarse las tarjetas con anticipación, a la señora Presidenta en su domicilio particular calle San Martín 363 ó a las señoritas Chola Rolandelli, Carmen Torrecillas, Haydée Pisani, Pochona Noceloni, Chocha Casares y Maria Luisa Lizza.

Club Deportivo Petit Breton

En la reunión deportiva or ganizada por la progresista institución del epigrafe, y realizada el día 24 de noviembre, las diversas competiciones tuvieron el siguiente resultado:
Clasificación de la marcha atlética para competidores libres, sobre 12 kilómetros:
19 Horació Azagra, en 1 h., 10 m., 35 s., del Club Odeca; 39 Manrique Buentes, en 1 h., 12 m., 50 s., del Club Odeca; 4 Enrique Santos, 1 h., 14 m., 20 s., del Club C. Burzaco.

Marcha atlética para perde-dores absolutos, sobre 12 kiló-

metros: 1º Manrique Buentes, en 1 h., 12 m., 50 s., del Club Odeca; 2º Enrique Santos, 1 h., 14 m., 20 m., del Club C. Burzaco; 3º Arturo Rodríguez, 1 h., 18 m., 11 s., del Club Odeca.

Clasificación de la carrera ci-clista para menores de 18 años, sobre 20 kilómetros: 1º Hércules Giordano, del Club D. Petit Breton; 2º David Cetra, del Varela Cicles Club; 3º Orlando Bussolo, libre

Clasificación de la carrera ci-clista de tercera libre, sobre 40

clista de tercera libre, sobre 40 kilómetros:

1º José Suárez, del Club Nueva Era; 2º Oscar Trías, del Varela Cicles Club; 3º Ernesto Soressi, del Club D. Petit Breton; 4º Alberto Grasseti, libre.

Numeroso público siguió las incidencias de la jornada y no escatimó su aplauso a los vencedores.

Desratización Obligatoria

Por decreto Nº 73 del señor Comisionado Municipal, de fecha 21 de Noviembre, se declara obligatoria la desratización en todo el Partido de Florencio Varela, y se faculta a los inspectores municipales para que procedan a inspeccionar los locales en que por las actividades que desarrollen, puedan existir focos de ratas, dando cuenta de ello a los efectos consiguientes. Teniendo en cuenta el grave peligro que entraña para la salud pública, la medida adoptada previene consecuencias lamentables, y al mismo tiempo da cumplimiento a la Ley Nacional Nº 4863 que obliga a la desratización bajo pena

Noticias Sociales

FARMACIAS EN TURNO

Diciembre 7 y 8: "Italiana" Diciembre 14 y 15: "Del Pueblo' Diciembre 21 y 22: "Bocuzzi"

COMPROMISO_

COMPROMISO—

—El día 24 de noviembre último se realizó el compromiso matrimonial de la señorita Felisa E. Ghío, con el joven Godofredo Baynes, dando margen este acontecimiento familiar, a que se efectuara en el domicido de la joven contrayente una reunión de carácter íntim.o

DEFUNCIONES-

—A las edad de 77 años, y después de padecer las penosas alternativas de una larga dolencia, falleció el día 29 de noviembre último en esta localidad, Don José Merighi, viejo y conocido vecino de este pueblo. Nuestro pésame a sus familiares.

Nuestro pésame a sus familiares.
—El día 2 del corriente ,dejó de existir en esta localidad, a la edad de 69 años, la señora Doña Eufemia Goñi de Añorga.
Su deceso enluta a varias y caracterizadas familias de este pueblo.

pueblo. Reciban sus familiares, nues-

ENLACES—

—Con fecha 30 del mes pasado, se efectuó el enlace matrimonial de la señorita Maria Danelon, con el señor Gabriel Hoyer, actuando como testigos del acto legal, los señores Clemente Cabrera y Jorge Boyer.

—El dia 30 de noviembre último, se celebró el enlace matrimonial de la señorita Emilia Bussolo con el señor Enrique Blanco, testificando el acto legal, los señores Ernesto J. Locatelli y Angel Nastrucci.

—En la misma fecha, se realizó el enlace matrimonial de la señorita Shara Cañal, con el señor Gregorio Slabbruta, actuando en carácter de testigos de la formalidad legal, la señora Maria A. de Mayo y el señor Gerónimo Mayo.

—En esta localidad, se efectuó el dia 30 de noviembre último, el enlace matrimonial de la señorita María A. Lozano, con el señor Horacio J. Pisano, actuando en carácter de testigos del acto civil, los señores Joaquín F. Viñas y Eduardo F. Martín.

NACIMIENTOS—

NACIMIENTOS-

—Raquel Esther, es una ne-na nacida en el hogar de los es-posos Casali - Garbini. —Jorge, sellama un nene na-cido en el hogar de los esposos Ferrario - Greco,

Para el arreglo de la mujer

Dentro de lo indispensable en el arreglo físico de la mujer, lógico es admitir que cada una contemple el aspecto económico para realizarlo, sobretodo en la actualidad, en que los diversos procedimientos modernos ponen al alcance de todas el máximo de beneficios, con un mínimo relativo de gastos.

La casa comercial del señor Aquiles Ruffo, contemplando esta situación y poniéndose a tono con las circunstancias actuales, ha resuelto, a partir de la fecha, hasta el día 31 de di"CASA RUFFO" — Permanentes (Precio único) \$ 4.90 Calle Belgrano esq. V. López

ciembre del año en curso, obsequiar con un vale por valor de \$ 0.95 mln. canjeable por un artículo de igual valor en la joual valor en la fecula de una detida a quienes interese el procedimiento adoptado, la Casa Ruffo significa a su clientela de damas de la fecha, hasta el día 31 de di"CASA RUFFO" — Permanentes (Precio único) \$ 4.90 Calle Belgrano esq. V. López

Espectáculos

CINE "PALAIS"

CINE "PALAIS"

Hoy — JUEVES — continuado de 18 a 24 horas:
CARNE DE CONTRABANDO — con Ana May
Wong, Charles Bickford y Larry Bustee.
RUMBOS DE VIDA. — con Gary Cooper, Fredrich
y Myriam Hopkins.
SABADO 7 y DOMINO 8 del corriente
ESPIONAJE ELEVISOR — con Williams Henry y
Judith Barrets.
EL SUSTO QUE PEREZ SE LLEVO — Super-estreno nacional, con Augusto Codecá, Fanny Navarro, Carlos Perelli, María E. Podsetá, Juan J.
Piñeiro, Héctor Calcágno y Gilberto Pérez.

Soc. Anon. Industrial y Comercial

DE SPREAFICO

SECCION FABRICACION DE CARTUCHOS DE CAZA U. T. 132 - F. VARELA

VENTA DE AUTOMOVILES NUEVOS Y USADOS NAFTA DE LA COMPANIA DE COMBUSTIBLES. ACEITE "VISCOCINE Y OTRAS MARCAS. AUXILIO MECANICO A TODA HORA

EUGENIO G. LOPEZ

Avda. SAN MARTIN 260 - U. T. 115 - F. VARELA



Casa Scrocchi

COCHERIA

SEPELIOS, CASAMIENTOS ELEMENTOS MODERNOS. ESTA CASA NO TIENE INTER. MEDIARIOS, ES ATENDIDA DI RECTAMENTE POR SUS DUE, SOS. — LOS MEJORES SERVI. CIOS AL MAS BAJO PRECIO

U. T. 39 - F. VARELA

"COLON" HOTEL BAR - RESTAURANT

CONFITERIA

JOSE P. LUCARNO

COMODIDAD PARA FAMILIAS. — SERVICIO PARA LUNCHS Y BANQUETES. — MASAS, BOMBONES, CARAMELOS, SANDWICHS, etc. PIZZA - FAINA - PASTA FROLA elaborada en la casa. — HELADOS A TODA HORA — Pedidos telefónicos a U. T. 42 - VARELA

Avda, SAN MARTIN, esq. J. VAZQUEZ - F. VARELA

FARMACIA Y DROGUERIA "DEL PUEBLO"

JUAN ATILIO CASCARDO

Químico Farmacéutico

SERVICIO NOCTURNO PERMANENTE

-ANALISIS-

HUMBERTO Iº esquina MONTEAGUDO FLORENCIO VARELA

- U. T. 7

CASA ESCOBAR Hnos.

COCHERIA SEPELIOS Y CASAMIENTOS

La magnitud de nuestros servicios permite contemplar razones de precio, calidad y presentación, en forma tal, que, quien los solicite pueda establecer diferencias.

Nuestro representante en F. Varela: DOMINGO G. CONTRERAS

Juan Vásquez 273

Casa matríz en Quilmes N. E. VIDELA 372 U. T. 1 - Quilmes

U. T. 129 - F. Varela Sucursal Bernal: SAN MARTIN 464 U. T. 6 - Bernal

Corralòn de Maderas y materiales de construcción

ABEL Y HECTOR LOPEZ

DEPOSITO DE FORRAJES

- PINTURERIA
- FERRETERIA
- ELECTRICIDAD

Reparto a Domicilio

Ventas por Mayor y

La cocina "ISTILART"

menor
Es la joya del hogar.

Avenida SAN MARTIN esquina VELEZ SARSFIELD
U. T. 155 - F. VARELA

Jorge Clement

TALLER MECANICO

CARGA Y REPARACIONES

DE BATERIAS

Soldadura Afitógena Nafta Y.P.F. Lubrificantes Agente exclusivo en la Zona CAMIONES "INTERNACIONAL"

> Neumáticos "Michelín" Aceites - Grasas

Gral. SARMIE NTO 122

F. VARELA